



Estimadas Alumnas y Apoderados:

Ante todo, un saludo cordial y nuestro expreso deseo que se encuentren bien. Les escribimos para comentarles que se hace necesario clarificar algunos aspectos respecto al proceso pedagógico de las alumnas, ya que existen dudas y confusión, debido a la información que circula en los medios de comunicación.

Uno de los temas es la promoción escolar. Según nuestra normativa actual no existe promoción automática de los cursos, así como tampoco es correcto indicar que las notas del año anterior sean válidas para el actual año escolar.

Si bien nuestro actual decreto de evaluación, indica que la reprobación escolar debe ser excepcional, esta podría ocurrir si no existen evidencias suficientes del proceso académico de las alumnas. Debido a esto, la importancia de entregar los trabajos evaluativos, ya que las evaluaciones son las evidencias concretas del proceso pedagógico. El Mineduc solicita que las alumnas deben tener calificaciones que reflejen el trabajo escolar realizado.

Sabemos que algunas de nuestras alumnas han tenido dificultades para realizar sus trabajos, por este motivo estamos dando todas las facilidades para que regularicen su situación, retirando el material impreso en el colegio los días martes. Además, hemos abordado de manera particular cada una de las situaciones planteadas por las alumnas y apoderados que nos han informado formalmente sus dificultades.

En coherencia con nuestra disposición a flexibilizar y dar oportunidades para trabajar de la mejor manera los objetivos de aprendizaje y contenidos planteados, es que hemos extendido algunos plazos en las actividades académicas, quedando nuestro calendario de septiembre con las siguientes fechas:

### **ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

FECHA	LABOR
31 de agosto al 4 de septiembre	Clases de retroalimentación del Trabajo Evaluativo N°3 para alumnas de I° a IV° medio
1 de septiembre	Entrega de resultados del Trabajo Evaluativo N°3 para alumnas 1° a 8° básico
7 al 11 de septiembre	Clases on line Guía n°4
8 de septiembre	Se sube a plataforma retroalimentación del Trabajo Evaluativo N°3 para alumnas 1° a 8° básico
10 de septiembre	Actividad de Fiestas Patrias
21 de septiembre al 2 de octubre	Clases on line Guía n°4
23 de septiembre	Entrega de resultados del Trabajo Evaluativo N°3 para alumnas de I° a IV° Medio
25 de septiembre	Se sube a plataforma retroalimentación del Trabajo Evaluativo N°3 para alumnas I° a IV° Medio
28 de septiembre	Se sube Trabajo Evaluativo N°4 de las alumnas 1° a 8° básico
5 de octubre	Publicación del Trabajo Evaluativo N° 4 para las alumnas de I° a IV° Medio

También informamos que la semana del 21 al 25 de septiembre realizaremos nuestras reuniones de apoderados vía Meet, según las fechas que establezca cada profesor jefe. Aquellos cursos que tuvieron hace poco su encuentro, tendrán la primera semana de octubre.

Finalmente, recordamos que según el calendario escolar establecido en la Resolución exenta 686 del 31 de marzo, el término del año lectivo será el 23 de diciembre desde Prekinder a Tercero Medio. Este calendario también establece que los Cuartos Medios terminan su año lectivo dos semanas antes de las Pruebas de Transición para la Admisión Universitaria, si estas últimas son el 4 y 5 de enero, correspondería su término de año lectivo el 21 de diciembre. El desglose de las actividades para los Cuartos Medios 2020 será temática de la reunión de apoderados.

Quedando a su disposición y deseando que el Señor les acompañe y bendiga abundantemente,

Equipo Académico  
Colegio María Inmaculada

10 de septiembre del 2020